
Re: ALCANCE Cotizacion servicios de Vigilancia y seguridad privada Rama Judicial Seccional Santander

Desde comercial granadina <comercial@granadina.com.co>

Fecha Mar 25/08/2026 16:17

Para Procesos 06 Administrativos - Santander - Bucaramanga <advapprocesos6buc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (35 KB)

2026-08-06 RAMA JUDICIAL BUCARAMANGA.xlsx;

No suele recibir correo electrónico de comercial@granadina.com.co. [Por qué es esto importante](#)

Buenas tardes,

De acuerdo a su solicitud, adjunto cotización de los servicios requeridos.

SONIA PATRICIA DAVILA CORREA
GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA
Directora Comercial
PBX: (+601) 3464414 Ext. 118
Sede principal: Cra. 22 # 73 - 49, Bogotá.
¡ LA ACTITUD HACE LA DIFERENCIA !

El mar, 25 ago 2026 a las 14:03, Procesos 06 Administrativos - Santander - Bucaramanga (<advapprocesos6buc@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Señores:

Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada.

Ciudad

Cordial saludo.

De manera respetuosa damos alcance a la cotización de servicios de Vigilancia y seguridad privada Rama Judicial Seccional Santander enviada el día 19 de agosto de 2026; con el fin de informar que se modificó el **Formato de cotización Vigilancia 1 semestre 2027** en lo que respecta el ítem No 11 el cual se cambia de un servicio de "12 HORAS CON ARMA NOCTURNAS DE DOMINGO A DOMINGO (18:00 PM A 6:00 AM)" a un servicio de:

11 HORAS CON ARMA NOCTURNAS DE DOMINGO A DOMINGO (19:00 PM A 6:00 AM)

Igualmente, se les reitera las notas a tener en cuenta:

Estos servicios inician el 29 de diciembre de 2026 y finalizan el 28 de junio de 2027 inclusive.

NOTA 1: MEDIOS TECNOLÓGICOS: Tener en cuenta que el IVA de los medios tecnológicos se debe calcular sobre la base gravable del 10%. El valor de la base gravable no se debe sumar al valor de medios tecnológicos solo es una referencia (BASE) para establecer el IVA.

NOTA 2: **PARA TODOS LOS SERVICIOS: Conforme al ARTÍCULO 462-1, sobre la BASE GRAVABLE ESPECIAL del Estatuto tributario, tenga en cuenta que cuando el AYS supera el 10% la base gravable del IVA será el AYS.**

NOTA 3: LA ENTIDAD CONTEMPLA UN INCREMENTO ESTIMADO DEL 6% EN LOS SERVICIOS DE LA VIGENCIA 2027, POR LO QUE LA COTIZACIÓN DEBERÁ CONTEMPLAR DICHO INCREMENTO.

NOTA 4: Teniendo en cuenta el alquiler de los medios tecnológicos que se relacionan en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	
SERVICIOS ADICIONALES	9 detectores manuales de metales para las Sedes de Bucaramanga y su área Metropolitana, 1 para Barrancabermeja, 1 para Málaga, 1 para San Gil, 1 para El Socorro, 1 para san Vicente de chucuri, 1 para Charalá, 1 para puente nacional y 1 para Vélez,, para un total de 17 detectores manuales de metales.
	2 espejo para revisión vehículos parqueadero del Palacio de Justicia Bucaramanga – San Gil
	17 cilindros de descargue de armas cortas acompañado de Cajillas de Seguridad de los puestos ubicados en las puertas de ingreso de cada sede.
	8 Equipos de comunicaciones adicionales para coordinación administrativa
	17 Lectores de código de barras (para leer cédulas de ciudadanía) al ingreso de cada una de las Sedes Judiciales.
	80 vallas de seguridad para vías de acceso

Se adjunta: **FORMATO DE COTIZACION VIGILANCIA SEMESTRE DE 2027**

Por lo anterior agradecemos por favor tener en cuenta esta información para la expedición de la cotización

Gracias



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Bucaramanga

Olga Lucia Ramirez
Profesional Area Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

RE: Solicitud Cotizacion servicios de Vigilancia y seguridad privada Rama Judicial Seccional Santander

Desde Johanna Ramirez <johanna.ramirez@serviconfor.com>

Fecha Mar 25/08/2026 9:48

Para Procesos 06 Administrativos - Santander - Bucaramanga <advapprocesos6buc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (33 KB)

FORMATO DE COTIZACION VIGILANCIA 1 SEMESTRE DE 2027.xlsx;

No suele recibir correo electrónico de johanna.ramirez@serviconfor.com. [Por qué es esto importante](#)

Buenos días

Nos permitimos enviar cotización solicitada.

Quedo atenta.



Johanna Ramírez Galvis

Directora Comercial

320.3431572 / (1) 7440589 Ext. 402

Calle 79B # 50-15

www.serviconfor.com

Si es importante para ti, es importante para nosotros

De: Procesos 06 Administrativos - Santander - Bucaramanga <advapprocesos6buc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: Lunes, 24 de Agosto de 2026 11:53

Para: Johanna Ramirez <johanna.ramirez@serviconfor.com>

Asunto: Solicitud Cotizacion servicios de Vigilancia y seguridad privada Rama Judicial Seccional Santander

Señores:

Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada.

Ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar su amable colaboración con el envío de una cotización para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, para el Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga – Santander

Estos servicios inician el 29 de diciembre de 2026 y finalizan el 28 de junio de 2027 inclusive.

NOTA 1: MEDIOS TECNOLÓGICOS: Tener en cuenta que el IVA de los medios tecnológicos se debe calcular sobre la base gravable del 10%. El valor de la base gravable no se debe sumar al valor de medios tecnológicos solo es una referencia (BASE) para establecer el IVA.

NOTA 2: PARA TODOS LOS SERVICIOS: Conforme al ARTÍCULO 462-1, sobre la BASE GRAVABLE ESPECIAL del Estatuto tributario, tenga en cuenta que cuando el AYS supera el 10% la base gravable del IVA será el AYS.

NOTA 3: LA ENTIDAD CONTEMPLA UN INCREMENTO ESTIMADO DEL 6% EN LOS SERVICIOS DE LA VIGENCIA 2027, POR LO QUE LA COTIZACIÓN DEBERÁ CONTEMPLAR DICHO INCREMENTO.

NOTA 4: Teniendo en cuenta el alquiler de los medios tecnológicos que se relacionan en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	
SERVICIOS ADICIONALES	9 detectores manuales de metales para las Sedes de Bucaramanga y su área Metropolitana, 1 para Barrancabermeja, 1 para Málaga, 1 para San Gil, 1 para El Socorro, 1 para san Vicente de chucuri, 1 para Charalá, 1 para puente nacional y 1 para Vélez,, para un total de 17 detectores manuales de metales.
	2 espejo para revisión vehículos parqueadero del Palacio de Justicia Bucaramanga – San Gil
	17 cilindros de descargue de armas cortas acompañado de Cajillas de Seguridad de los puestos ubicados en las puertas de ingreso de cada sede.
	8 Equipos de comunicaciones adicionales para coordinación administrativa
	17 Lectores de código de barras (para leer cédulas de ciudadanía) al ingreso de cada una de las Sedes Judiciales.
	80 vallas de seguridad para vías de acceso

Se adjunta: **FORMATO DE COTIZACION VIGILANCIA SEMESTRE DE 2027**

Quedo atenta a sus comentarios y agradezco de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Bucaramanga

Olga Lucia Ramirez

Profesional Area Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el

destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Solicitud Cotizacion servicios de Vigilancia y seguridad privada Rama Judicial Seccional Santander

Desde Procesos 06 Administrativos - Santander - Bucaramanga <advprocesos6buc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 05/08/2026 16:30

Para acomercial@servisiondecolombia.com <acomercial@servisiondecolombia.com>;
directorsucursal.bucaramanga@seguridadnapolesltda.com <directorsucursal.bucaramanga@seguridadnapolesltda.com>;
comercial2@sepecol.com <comercial2@sepecol.com>; dir.comercial tecniseg <dir.comercial@tecniseg.com.co>; CONTADOR
GRANADINA <contador@granadinadevigilancia.com>; Aurora Garzon <aurora.garzon@serviconfor.com>

CC Administrativa Procesos Desaj - Santander - Bucaramanga <advprocesosbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Contratación - Santander - Bucaramanga <Contratacionbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Área Administrativa - Santander - Bucaramanga <adminbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (23 KB)

FORMATO DE COTIZACION VIGILANCIA 1 SEMESTRE DE 2027.xlsx;

Señores:

Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada.

Ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar su amable colaboración con el envío de una cotización para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, para el Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga – Santander

Estos servicios inician el 29 de diciembre de 2026 y finalizan el 28 de junio de 2027 inclusive.

NOTA 1: MEDIOS TECNOLÓGICOS: Tener en cuenta que el IVA de los medios tecnológicos se debe calcular sobre la base gravable del 10%. El valor de la base gravable no se debe sumar al valor de medios tecnológicos solo es una referencia (BASE) para establecer el IVA.

NOTA 2: PARA TODOS LOS SERVICIOS: Conforme al ARTÍCULO 462-1, sobre la BASE GRAVABLE ESPECIAL del Estatuto tributario, tenga en cuenta que cuando el AYS supera el 10% la base gravable del IVA será el AYS.

NOTA 3: LA ENTIDAD CONTEMPLA UN INCREMENTO ESTIMADO DEL 6% EN LOS SERVICIOS DE LA VIGENCIA 2027, POR LO QUE LA COTIZACIÓN DEBERÁ CONTEMPLAR DICHO INCREMENTO.

Se adjunta: **FORMATO DE COTIZACION VIGILANCIA SEMESTRE DE 2027**

Quedo atenta a sus comentarios y agradezco de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Bucaramanga

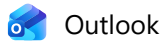
Olga Lucia Ramirez

Profesional Area Administrativa

Dirección Seccional de Administración Judicial

Bucaramanga – Santander





Outlook

Solicitud Cotizacion servicios de Vigilancia y seguridad privada Rama Judicial Seccional Santander

Desde Procesos 06 Administrativos - Santander - Bucaramanga <advprocesos6buc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 06/08/2026 11:38

Para comercial@aguiladeorodecolombia.com <comercial@aguiladeorodecolombia.com>; comercial@rondacol.com <comercial@rondacol.com>; jose.carrillo@seguridadsuperior.co <jose.carrillo@seguridadsuperior.co>; pricipal@cevicol.com.co <pricipal@cevicol.com.co>; asistentegerencia <asistentegerencia@seguriamericas.com>; ger.administrativa@top-guard.co <ger.administrativa@top-guard.co>; notificacionesjudiciales@andiseg.com <notificacionesjudiciales@andiseg.com>; comercial <comercial@seguridadesancarlos.com>; notificaciones@cuidar.co <notificaciones@cuidar.co>; contabilidad@smartin.com.co <contabilidad@smartin.com.co>; gerencia <gerencia@seguridadesantander.com>; gerencia <gerencia@colviseg.com>; calendario prueba <gestionalcliente@delthac1.com>; gerencia@seguridadshalom.com <gerencia@seguridadshalom.com>

CC Administrativa Procesos Desaj - Santander - Bucaramanga <advprocesosbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (23 KB)

FORMATO DE COTIZACION VIGILANCIA 1 SEMESTRE DE 2027.xlsx;

Señores:

Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada.

Ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar su amable colaboración con el envío de una cotización para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, para el Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga – Santander

Estos servicios inician el 29 de diciembre de 2026 y finalizan el 28 de junio de 2027 inclusive.

NOTA 1: MEDIOS TECNOLÓGICOS: Tener en cuenta que el IVA de los medios tecnológicos se debe calcular sobre la base gravable del 10%. El valor de la base gravable no se debe sumar al valor de medios tecnológicos solo es una referencia (BASE) para establecer el IVA.

NOTA 2: PARA TODOS LOS SERVICIOS: Conforme al ARTÍCULO 462-1, sobre la BASE GRAVABLE ESPECIAL del Estatuto tributario, tenga en cuenta que cuando el AYS supera el 10% la base gravable del IVA será el AYS.

NOTA 3: LA ENTIDAD CONTEMPLA UN INCREMENTO ESTIMADO DEL 6% EN LOS SERVICIOS DE LA VIGENCIA 2027, POR LO QUE LA COTIZACIÓN DEBERÁ CONTEMPLAR DICHO INCREMENTO.

Se adjunta: **FORMATO DE COTIZACION VIGILANCIA SEMESTRE DE 2027**

Quedo atenta a sus comentarios y agradezco que las mismas sean remitidas a más tardar el día 13 de agosto de 2026

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Bucaramanga

Olga Lucia Ramirez
Profesional Area Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

Solicitud FORMATO DE COTIZACION VIGILANCIA SEMESTRE DE 2027

Desde Procesos 06 Administrativos - Santander - Bucaramanga <advprocesos6buc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 19/08/2026 11:46

Para Comercial Servision de Colombia <comercial@servisiondecolombia.com>; comercial@serviconfor.com <comercial@serviconfor.com>

CC fernando.beltran <fernando.beltran@serviconfor.com>

 1 archivo adjunto (23 KB)

FORMATO DE COTIZACION VIGILANCIA 1 SEMESTRE DE 2027.xlsx;

Señores:

Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada.

Ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar su amable colaboración con el envío de una cotización para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, para el Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga – Santander

Estos servicios inician el 29 de diciembre de 2026 y finalizan el 28 de junio de 2027 inclusive.

NOTA 1: MEDIOS TECNOLÓGICOS: Tener en cuenta que el IVA de los medios tecnológicos se debe calcular sobre la base gravable del 10%. El valor de la base gravable no se debe sumar al valor de medios tecnológicos solo es una referencia (BASE) para establecer el IVA.

NOTA 2: PARA TODOS LOS SERVICIOS: Conforme al ARTÍCULO 462-1, sobre la BASE GRAVABLE ESPECIAL del Estatuto tributario, tenga en cuenta que cuando el AYS supera el 10% la base gravable del IVA será el AYS.

NOTA 3: LA ENTIDAD CONTEMPLA UN INCREMENTO ESTIMADO DEL 6% EN LOS SERVICIOS DE LA VIGENCIA 2027, POR LO QUE LA COTIZACIÓN DEBERÁ CONTEMPLAR DICHO INCREMENTO.

NOTA 4: Teniendo en cuenta el alquiler de los medios tecnológicos que se relacionan en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	
SERVICIOS ADICIONALES	9 detectores manuales de metales para las Sedes de Bucaramanga y su área Metropolitana, 1 para Barrancabermeja, 1 para Málaga, 1 para San Gil, 1 para El Socorro, 1 para san Vicente de chucuri, 1 para Charalá, 1 para puente nacional y 1 para Vélez,, para un total de 17 detectores manuales de metales.
	2 espejo para revisión vehículos parqueadero del Palacio de Justicia Bucaramanga – San Gil
	17 cilindros de descargue de armas cortas acompañado de Cajillas de Seguridad de los puestos ubicados en las puertas de ingreso de cada sede.
	8 Equipos de comunicaciones adicionales para coordinación administrativa
	17 Lectores de código de barras (para leer cédulas de ciudadanía) al ingreso de cada una de las Sedes Judiciales.
	80 vallas de seguridad para vías de acceso

Se adjunta: **FORMATO DE COTIZACION VIGILANCIA SEMESTRE DE 2027**

Gracias

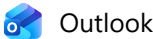


Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Bucaramanga

Olga Lucia Ramirez

Profesional Area Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander





Alcance a Solicitud Cotizacion servicios de Vigilancia y seguridad privada Rama Judicial Seccional Santander

Desde Procesos 06 Administrativos - Santander - Bucaramanga <advprocesos6buc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 12/08/2026 12:25

Para comercial@rondacol.com <comercial@rondacol.com>; jose.carrillo@seguridadsuperior.co <jose.carrillo@seguridadsuperior.co>; pricipal@cevicol.com.co <pricipal@cevicol.com.co>; asistentegerencia <asistentegerencia@seguriamericas.com>; ger.administrativa@top-guard.co <ger.administrativa@top-guard.co>; notificacionesjudiciales@andiseg.com <notificacionesjudiciales@andiseg.com>; comercial <comercial@seguridadsancarlos.com>; notificaciones@cuidar.co <notificaciones@cuidar.co>; contabilidad@smartin.com.co <contabilidad@smartin.com.co>; gerencia <gerencia@seguridadsantander.com>; gerencia <gerencia@colvisseg.com>; calendario prueba <gestionalcliente@delthac1.com>; gerencia@seguridadshalom.com <gerencia@seguridadshalom.com>; 'A. Comercial' <acomercial@servisiondecolombia.com>; Ferney Ricardo Ulloa Jimenez <directorsucursal.bucaramanga@seguridnapolesltda.com>; YERLI TATIANA MIRANDA GUTIERREZ <comercial2@sepecol.com>; dir.comercial tecniseg <dir.comercial@tecniseg.com.co>; CONTADOR GRANADINA <contador@granadinadevigilancia.com>; Aurora Garzon <aurora.garzon@serviconfor.com>

CC Administrativa Procesos Desaj - Santander - Bucaramanga <advprocesosbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivo adjunto (33 KB)

FORMATO DE COTIZACION VIGILANCIA 1 SEMESTRE DE 2027.xlsx;

Señores:
Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada.
Ciudad

Cordial saludo.

Se da alcance a la solicitud de cotizacion inicial, teniendo en cuenta el alquiler de los medio tecnologicos que se relacionan en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	
SERVICIOS ADICIONALES	9 detectores manuales de metales para las Sedes de Bucaramanga y su área Metropolitana, 1 para Barrancabermeja, 1 para Málaga, 1 para San Gil, 1 para El Socorro, 1 para san Vicente de chucuri, 1 para Charalá, 1 para puente nacional y 1 para Vélez,, para un total de 17 detectores manuales de metales.
	2 espejo para revisión vehículos parqueadero del Palacio de Justicia Bucaramanga – San Gil
	17 cilindros de descargue de armas cortas acompañado de Cajillas de Seguridad de los puestos ubicados en las puertas de ingreso de cada sede.
	8 Equipos de comunicaciones adicionales para coordinación administrativa
	17 Lectores de código de barras (para leer cédulas de ciudadanía) al ingreso de cada una de las Sedes Judiciales.
	80 vallas de seguridad para vías de acceso

Gracias



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Bucaramanga

Olga Lucia Ramirez
Profesional Area Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander



De: Departamento de Licitaciones <comercial@aguiladeorodecolombia.com>

Enviado: martes, 11 de agosto de 2026 16:11

Para: Procesos 06 Administrativos - Santander - Bucaramanga <adtvapprocesos6buc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: comercial@rondacol.com <comercial@rondacol.com>; jose.carrillo@seguridadsuperior.co <jose.carrillo@seguridadsuperior.co>; pricipal@cevicol.com.co <pricipal@cevicol.com.co>; asistentegerencia <asistentegerencia@seguriamericas.com>; ger.administrativa@top-guard.co <ger.administrativa@top-guard.co>; notificacionesjudiciales@andiseg.com <notificacionesjudiciales@andiseg.com>; comercial <comercial@seguridadsancarlos.com>; notificaciones@cuidar.co <notificaciones@cuidar.co>; contabilidad@smartin.com.co <contabilidad@smartin.com.co>; gerencia <gerencia@seguridadsantander.com>; gerencia <gerencia@colviseg.com>; calendario prueba <gestionalcliente@delthac1.com>; gerencia@seguridadshalom.com <gerencia@seguridadshalom.com>; Administrativa Procesos Desaj - Santander - Bucaramanga <adtvapprocesos6buc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud Cotizacion servicios de Vigilancia y seguridad privada Rama Judicial Seccional Santander

Buen dia

No permitimos enviar cotización de la vigilancia humana requerida e informamos que no se cotizo medios tecnológicos debido a que no se encontraron las especificaciones técnicas y las cantidades requeridas.

El jue, 6 ago 2026 a las 11:38, Procesos 06 Administrativos - Santander - Bucaramanga

(<adtvapprocesos6buc@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Señores:

Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada.

Ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar su amable colaboración con el envío de una cotización para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, para el Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga – Santander

Estos servicios inician el 29 de diciembre de 2026 y finalizan el 28 de junio de 2027 inclusive.

NOTA 1: MEDIOS TECNOLÓGICOS: Tener en cuenta que el IVA de los medios tecnológicos se debe calcular sobre la base gravable del 10%. El valor de la base gravable no se debe sumar al valor de medios tecnológicos solo es una referencia (BASE) para establecer el IVA.

NOTA 2: PARA TODOS LOS SERVICIOS: Conforme al ARTÍCULO 462-1, sobre la BASE GRAVABLE ESPECIAL del Estatuto tributario, tenga en cuenta que cuando el AYS supera el 10% la base gravable del IVA será el AYS.

NOTA 3: LA ENTIDAD CONTEMPLA UN INCREMENTO ESTIMADO DEL 6% EN LOS SERVICIOS DE LA VIGENCIA 2027, POR LO QUE LA COTIZACIÓN DEBERÁ CONTEMPLAR DICHO INCREMENTO.

Se adjunta: **FORMATO DE COTIZACION VIGILANCIA SEMESTRE DE 2027**

Quedo atenta a sus comentarios y agradezco que las mismas sean remitidas a más tardar el día 13 de agosto de 2026

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Bucaramanga

Olga Lucia Ramirez

Profesional Area Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

ÁREA COMERCIAL
AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA
Dirección
Calle 39a N 17-43
Teléfono 2322610
Ext 109

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Outlook

ALCANCE Cotizacion servicios de Vigilancia y seguridad privada Rama Judicial Seccional Santander

Desde Procesos 06 Administrativos - Santander - Bucaramanga <advprocesos6buc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 25/08/2026 14:03

Para 'A. Comercial' <acomercial@servisiondecolombia.com>; Ferney Ricardo Ulloa Jimenez <directorsucursal.bucaramanga@seguridadnapolesltda.com>; YERLI TATIANA MIRANDA GUTIERREZ <comercial2@sepecol.com>; dir.comercial tecniseq <dir.comercial@tecniseq.com.co>; CONTADOR GRANADINA <contador@granadinadevigilancia.com>; licitaciones@tecniseq.com.co <licitaciones@tecniseq.com.co>; Comercial Servision de Colombia <comercial@servisiondecolombia.com>; comercial@serviconfor.com <comercial@serviconfor.com>; comercial granadina <comercial@granadinadevigilancia.com>; Aurora Garzon <aurora.garzon@serviconfor.com>

CC Administrativa Procesos Desaj - Santander - Bucaramanga <advprocesosbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Contratación - Santander - Bucaramanga <Contratacionbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores:

Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada.

Ciudad

Cordial saludo.

De manera respetuosa damos alcance a la cotización de servicios de Vigilancia y seguridad privada Rama Judicial Seccional Santander enviada el día 19 de agosto de 2026; con el fin de informar que se modificó el **Formato de cotización Vigilancia 1 semestre 2027** en lo que respecta el ítem No 11 el cual se cambia de un servicio de "12 HORAS CON ARMA NOCTURNAS DE DOMINGO A DOMINGO (18:00 PM A 6:00 AM)" a un servicio de:

11 HORAS CON ARMA NOCTURNAS DE DOMINGO A DOMINGO (19:00 PM A 6:00 AM)

Igualmente, se les reitera las notas a tener en cuenta:

Estos servicios inician el 29 de diciembre de 2026 y finalizan el 28 de junio de 2027 inclusive.

NOTA 1: MEDIOS TECNOLÓGICOS: Tener en cuenta que el IVA de los medios tecnológicos se debe calcular sobre la base gravable del 10%. El valor de la base gravable no se debe sumar al valor de medios tecnológicos solo es una referencia (BASE) para establecer el IVA.

NOTA 2: **PARA TODOS LOS SERVICIOS: Conforme al ARTÍCULO 462-1, sobre la BASE GRAVABLE ESPECIAL del Estatuto tributario, tenga en cuenta que cuando el AYS supera el 10% la base gravable del IVA será el AYS.**

NOTA 3: LA ENTIDAD CONTEMPLA UN INCREMENTO ESTIMADO DEL 6% EN LOS SERVICIOS DE LA VIGENCIA 2027, POR LO QUE LA COTIZACIÓN DEBERÁ CONTEMPLAR DICHO INCREMENTO.

NOTA 4: Teniendo en cuenta el alquiler de los medios tecnológicos que se relacionan en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	
SERVICIOS ADICIONALES	9 detectores manuales de metales para las Sedes de Bucaramanga y su área Metropolitana, 1 para Barrancabermeja, 1 para Málaga, 1 para San Gil, 1 para El Socorro, 1 para san Vicente de chucuri, 1 para Charalá, 1 para puente nacional y 1 para Vélez,, para un total de 17 detectores manuales de metales.
	2 espejo para revisión vehículos parqueadero del Palacio de Justicia Bucaramanga – San Gil
	17 cilindros de descargue de armas cortas acompañado de Cajillas de Seguridad de los puestos ubicados en las puertas de ingreso de cada sede.
	8 Equipos de comunicaciones adicionales para coordinación administrativa
	17 Lectores de código de barras (para leer cédulas de ciudadanía) al ingreso de cada una de las Sedes Judiciales.
	80 vallas de seguridad para vías de acceso

Se adjunta: **FORMATO DE COTIZACION VIGILANCIA SEMESTRE DE 2027**

Por lo anterior agradecemos por favor tener en cuenta esta información para la expedición de la cotización

Gracias



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Bucaramanga

Olga Lucia Ramirez

Profesional Area Administrativa

Dirección Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Re: ALCANCE Cotizacion servicios de Vigilancia y seguridad privada Rama Judicial Seccional Santander

Desde A. Comercial <acomercial@servisiondecolombia.com>

Fecha Mar 25/08/2026 15:27

Para Procesos 06 Administrativos - Santander - Bucaramanga <adtvaprosesos6buc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Comercial Servision de Colombia <comercial@servisiondecolombia.com>

 1 archivo adjunto (34 KB)

FORMATO DE COTIZACION VIGILANCIA 1 SEMESTRE DE 2027 (1).xlsx;

Cordial saludo.

Adjunto cotización solicitada.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o comentario.

Sin otro particular,

Dpto. Comercial

SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA

PBX: 6015140275 Ext. 213

Email: acomercial@servisiondecolombia.com

"Antes de imprimir piense en su compromiso con el Medio Ambiente"

El mar, 25 ago 2026 a la(s) 2:03 p.m., Procesos 06 Administrativos - Santander - Bucaramanga

(adtvaprosesos6buc@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:

Señores:

Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada.

Ciudad

Cordial saludo.

De manera respetuosa damos alcance a la cotización de servicios de Vigilancia y seguridad privada Rama Judicial Seccional Santander enviada el día 19 de agosto de 2026; con el fin de informar que se modificó el **Formato de cotización Vigilancia 1 semestre 2027** en lo que respecta el ítem No 11 el cual se cambia de un servicio de "12 HORAS CON ARMA NOCTURNAS DE DOMINGO A DOMINGO (18:00 PM A 6:00 AM)" a un servicio de:

11 HORAS CON ARMA NOCTURNAS DE DOMINGO A DOMINGO (19:00 PM A 6:00 AM)

Igualmente, se les reitera las notas a tener en cuenta:

Estos servicios inician el 29 de diciembre de 2026 y finalizan el 28 de junio de 2027 inclusive.

NOTA 1: MEDIOS TECNOLÓGICOS: Tener en cuenta que el IVA de los medios tecnológicos se debe calcular sobre la base gravable del 10%. El valor de la base gravable no se debe sumar al valor de medios tecnológicos solo es una referencia (BASE) para establecer el IVA.

NOTA 2: PARA TODOS LOS SERVICIOS: Conforme al ARTÍCULO 462-1, sobre la BASE GRAVABLE ESPECIAL del Estatuto tributario, tenga en cuenta que cuando el AYS supera el 10% la base gravable del IVA será el AYS.

NOTA 3: LA ENTIDAD CONTEMPLA UN INCREMENTO ESTIMADO DEL 6% EN LOS SERVICIOS DE LA VIGENCIA 2027, POR LO QUE LA COTIZACIÓN DEBERÁ CONTEMPLAR DICHO INCREMENTO.

NOTA 4: Teniendo en cuenta el alquiler de los medios tecnológicos que se relacionan en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	
SERVICIOS ADICIONALES	9 detectores manuales de metales para las Sedes de Bucaramanga y su área Metropolitana, 1 para Barrancabermeja, 1 para Málaga, 1 para San Gil, 1 para El Socorro, 1 para san Vicente de chucuri, 1 para Charalá, 1 para puente nacional y 1 para Vélez,, para un total de 17 detectores manuales de metales.
	2 espejo para revisión vehículos parqueadero del Palacio de Justicia Bucaramanga – San Gil
	17 cilindros de descargue de armas cortas acompañado de Cajillas de Seguridad de los puestos ubicados en las puertas de ingreso de cada sede.
	8 Equipos de comunicaciones adicionales para coordinación administrativa
	17 Lectores de código de barras (para leer cédulas de ciudadanía) al ingreso de cada una de las Sedes Judiciales.
	80 vallas de seguridad para vías de acceso

Se adjunta: **FORMATO DE COTIZACION VIGILANCIA SEMESTRE DE 2027**

Por lo anterior agradecemos por favor tener en cuenta esta información para la expedición de la cotización

Gracias



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Bucaramanga

Olga Lucia Ramirez
Profesional Area Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando

cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.